

Debajo de esta lápida y tendida por el suelo, hay otra algo más pequeña que lleva en el centro las armas del tan ilustrado, como despreocupado Vallés, y en la bandaleta de su escudo el sagrado versículo que va á continuación: *Salutem ex inimicis nostris, et de manu, etc.*

Sobre esta última se halla la del médico Cartagena y su esposa, y enfrente de la misma, bajo de un altar, se ve la de D. Pedro Gumiel, con una figura desconocida en su centro y la rotulacion que sigue:

PETRUS GUMIELIUS COMPLUTENSIS ACADEMIÆ ARCHITECTUS. CARD. HISP. FUNDATORIS PERMISU, SIBI ET SUIS. V. F.

Debajo de esta se encuentra la de Sopeña, que copiada literalmente dice así:

SO AQUESTA PIEDRA IACE

IOSEF SOPEÑA. LA PIEDRA LE DIÓ EL SER, I LO ACABÓ LA PIEDRA EN LIEZO. EN XVI DE ENERO AÑO DE 1676. FVE ARCHITECTO MAIOR DE... S. F. N. SING.... DO. ET FVE NATVRAL DE LA VALLE DE LIENDO DIOCESIS DE BVRGOS  
R. I. P.

Han desaparecido lastimosamente las figuras y lápidas de Nebrija, Diego López, Juan de Vergara y tantos otros reputados profesores que nombró el cardenal para el griego, el latin, el hebreo y las demás enseñanzas que tan sólidamente se daban en este centro.

Asimismo han desaparecido el altar gótico que había en este templo, las ricas pinturas en tabla que fueron la admiración de los aficionados al arte y otras muchas cosas de inestimable mérito que existían en San Ildefonso, y si no ha desaparecido también el ruinoso edificio, no se debe tanto al respeto de las gentes profanas como á la imposibilidad de transportarlo y al gran sacrificio indispensable para restaurarlo.

Todos los monumentos históricos han pasado por vicisitudes más ó menos horrosas y arbitrarias, no habiendo sido posible librar de ellas al que nos ocupa por la dificultad de ocultarse á la ley general que persiguió á todos sin tregua ni descanso.

En efecto, cerrada el año 1836 por real orden que disponía su traslado á Madrid, no tardó mucho tiempo en ser morada de los vecinos, cual si fuera una casa construída á la moderna con este destino.

D. Joaquín Alcober fué el primero que adquirió por subastas autorizadas en las reales órdenes de 30 de Enero y 28 de Marzo de 1846 la antigua Universidad, quien trasladó su derecho á D. Joaquín Cortés, que

tomó posesión de la totalidad por 14.000 pts., para cederlo más tarde á D. Javier Quinto y Doña Elisa de Rodas con bastantes pérdidas.

Enojados los hijos de Alcalá con el paso y traspaso de su querida Universidad, se reunieron para ocuparse de ello, y acordaron nombrar una comision que la comprase para el pueblo, otorgándose en este sentido la escritura el 12 de Enero de 1851 ante D. Gregorio Azaña.

Costóle al pueblo 22.500 pts. la adquisición de este importante edificio, que más tarde fué cedido en condiciones ventajosísimas á los Padres Escolapios para que instalasen en él las clases de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza que con tanto acierto, como beneficiosos resultados, vienen desempeñando desde la indicada fecha los respetables, celosos é ilustrados Padres.

Por tan laudable medio se salvó de segura destrucción la Universidad de Cisneros, y se ha proporcionado Alcalá un buen colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza que sustituye en parte al anterior centro, en el cual, con pocos dispendios, adquieren los jóvenes estudiantes alcalaínos el grado de bachiller, sin necesidad de salir del seno de su familia ni tener que trasladarse á la corrompida villa de Madrid.

Aunque menos importantes, así bajo el punto de vista histórico, como del artístico, hay algunos otros edificios dignos, por más de un concepto, de ligera mención. Figuran entre ellos, como más principales, el Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia ó de Antezana, los Asilos de San Bernardino y los restos de antiguas casas que sucumbieron bajo el peso de luengos siglos y de desconsideradas profanaciones.

En el año 1483 fundó el generoso Luis de Antezana este Hospital, único que queda de los cuatro que tuvo antes Alcalá. Hállase situado en la calle Mayor, y el pueblo lo conoce todavía con el nombre de su fundador, como grato recuerdo que tributa á la buena memoria de tan ilustre alcalaíno, autor de otras fundaciones piadosas.

Unióse este local á otro que había situado extramuros de la poblacion y próximo al convento de San Diego.

Resultado es de la indicada fusión el que actualmente rige la Junta, compuesta de nueve caballeros hijos-dalgo, naturales de diferentes provincias de España, como prescribe taxativamente su antigua fundación.

Por algunos años ha estado bastante desatendida esta benéfica institución, pero en la actualidad se ha reformado bastante con arreglo á los preceptos que las ciencias modernas aconsejan en toda reforma referente á establecimientos benéficos.

En el año 1858 se instaló en el célebre edificio que fué colegio de Málaga, el Asilo segundo de San Bernardino, benéfica institución fundada en 1610 por el generoso hijo de Algete, D. Juan Alonso de Moscos, y sostenido hoy por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Está situado en la calle de Roma, es dirigido por 10 Hermanas de la Caridad, y desde que se entra en él hasta que se sale, admira el visitante el aseo y perfecto orden que hay en la limpieza de sus habitaciones y queda maravillado de la completa educación é instrucción de las pequeñas asiladas, que honran á sus modestas profesoras, sin perdonar ninguna de las ocasiones que se le presentan para alabar constantemente á la Excma. Corporación de Madrid, que es su generosa protectora.

Además de las niñas, se reciben en este benéfico asilo, todas aquellas ancianas pobres que, por carecer de casa y hogar, se ven en la triste y dura necesidad de recurrir á él en demanda del auxilio y de los cuidados necesarios en todas las épocas de la vida, y especialmente cuando huérfanos de parientes y amigos, se encuentran llenas de achaques y dolores en la avanzada edad.

En la actualidad hay en este local más de 200 asiladas entre niñas y ancianas.

La franja horizontal de piedra saliente que corre por sus fachadas, forma dos ángulos, en los cuales se leen otras tantas inscripciones. La que hay colocada en el arranque de la torrecilla derecha del ángulo primero dice así:

EJUSDEM SANCTIS INVICTISQUE MARTISIBUS CIRIACO ET PAULA  
PUBLICUM DIVINÆ THEOLOGÆ DOMICILIUM MALACITANUM COLLEGIUM.

La que hay en grandes letras romanas colocada sobre el otro ángulo, copiada literalmente dice lo que sigue:

A FUNDAMENTIS ERIGIT. URGET AC PERFICIT, ILUSTRISIMUS DOMINUS  
D. JOANNES ALPHONSUS MOSCOSSO, PRIMUM EPISCOPUS CUADICENSIS, DEINDE  
LEGIONENSIS, POSTEA MALACITANUS, DEMUN ELECTUS COMPOSTELANÆ SEDIS  
ARCHIEPISCOPUS, ET EJUSDEM PRÆ HUMILITATE ET MAGNANIMITATE CON-  
TEMPTOR, ILLIUS PRIMUM SIMUL ET PERPETUUM RECTOREM AC PATRONUM=  
PRÆFICITE SORORE FILIUM=DOCTOREM D. JOANNEM.

En Septiembre de 1880 inauguró el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, en la calle de Roma, ex-convento de Trinitarios, el tercer asilo de San Bernardino, costeado, como los dos primeros, por los fondos de la indicada corporación.

Está dirigido también por seis Hermanas de la Caridad, encargadas de la educación de los niños y de los cuidados que necesitan los ancianos asilados.

Hoy hay admitidos unos 120 y orden para recibir hasta 300.

La Corporación madrileña no ha perdonado medio, ni sacrificio alguno para mejorar este local con arreglo á los adelantos modernos.

En el convento de Capuchinos, hoy propiedad de los sucesores de D. Mariano Gallo, estuvo edificada la casa de Cervantes.

Consérvase todavía en la cerca de dicha huerta un lienzo que da á la calle que lleva el nombre del inmortal alcalaíno, en cuyo centro se lee sobre una lápida la inscripción siguiente:

AQUÍ NACIÓ MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, AUTOR DEL QUIJOTE. POR SU NOMBRE Y POR SU INGENIO PERTE-NECE AL MUNDO CIVILIZADO. POR SU CUNA Á ALCALÁ DE HENARES. 1851.

Otra de las casas importantes, históricamente considerada, es la de el médico Vallés, situada en la calle de Santiago, núm. 14, en cuya fachada y sobre una lápida bien conservada se lee lo siguiente:

En esta casa de su propiedad vivió el insigne Dr. y Catedrático D. Francisco Vallés de Covarrubias, llamado por sus contemporáneos el Divino, y el Hipócrates español por las generaciones que le siguieron.

La Real Academia de Medicina de Madrid le dedica este recuerdo. Año 1863.

No tiene menos mérito la casa de los Lizanas, situada en la calle de la Victoria, núm. 4, en donde fundó el año 1607 D. Lucas González, racionero de la Magistral, el antiguo colegio de Santa Justa y Rufina.

Hoy está dedicada al uso particular de la familia que le da nombre, y aunque completamente transformada, conserva su bella portada, magnífico ejemplar del renacimiento español.

Por último, bien merece el hotel Laredo que le consagremos algu-

nas líneas por los muchos restos históricos que conserva, gracias á los sacrificios que se ha impuesto su dueño y al mucho gusto que ha tenido para coleccionarlos en su casa.

Está situado este hotel en la calle-paseo de la Estación, recientemente construido al estilo mudéjar, con grandiosa fachada, esbelta torre, precioso mirador arabesco en el lienzo de la calle izquierda y notable conjunto que llama justamente la atención de propios y extraños, así por los restos históricos que atesora, como por el gusto que representa y el considerable valor artístico que encierra.

En el ángulo del torreón del minarete, tiene muy bien colocada la pequeña columna de pórfido que en días anteriores sirvió de parteluz en la ventana que fué célebre prisión del Estado en el pequeño pueblo de Santorcaz.

Adquirió también el curioso Sr. Laredo la bóveda de la referida prisión, construida por el arzobispo Tenorio en el siglo xiv, y colocada hoy en el techo de la sala principal del hotel que nos ocupa por el sitio que merece un modelo anglo-sajónico tan raro, como perfecto y tan apreciado, como pagado en nuestros tiempos.

A la misma época corresponde el bello ejemplar de alfangería árabe, procedente de la Excma. Diputación provincial de Guadalajara, que sirve hoy de artesonado á una de las salas de entrada del hotel Laredo.

De un antiguo palacio que fué propiedad de los Condes de Tendilla, procede el cupulín colocado en la fachada de la sala derecha; la columnita del jardín, es originaria de los jesuitas de Jesús del Monte de Loranca, quienes la tuvieron colocada en su Penitenciaría, y la mayor parte de la piedra empleada en los cimientos y gastada en los zócalos fué traída del citado castillo de Santorcaz.

Una hermosa estancia, decorada ricamente con yeso al estilo árabe, forma el primer piso del torreón, luciendo, en su raro techo, vistosas lacerías de extraordinario gusto.

En varias habitaciones luce una preciosa combinación de azulejos de los siglos xiv, xv y xvi, adquiridos unos en el palacio de D. Pedro I de Castilla, otros del de los Infantes de Aragón y los restantes de los históricos edificios destruídos en Toledo y Alcalá.

Como complemento de las curiosidades que encierra este hotel, conserva coleccionadas con gran gusto su ilustrado dueño, en una de las mejores salas, muchos y buenos cuadros de los más reputados maestros de pintura; antiquísimas armas de los pueblos invasores; preciosos ejemplares de cerámica; antiguos rasos y curiosos libros, y otros muchos objetos arqueológicos que pone su atento amo á disposición de los viajeros

para que los examinen, los lean y los vean con la detención que precisen.

Bien merecen el gusto, la ilustración y los sacrificios del Sr. Laredo nuestra sincera y cordial enhorabuena por las muchas preciosidades que ha reunido en su rico hotel, salvando á la mayor parte de ellas de una ruina y muerte segura; y lo que nosotros lamentamos con todo el dolor de nuestro corazón, es que los alcaláinos, no hayan tenido muchos Laredos, porque entonces, lejos de haber perdido algunos restos de sus glorias históricas y de sus joyas arqueológicas, habrían, sin duda alguna, adquirido nuevos, numerosos y valiosos ejemplares, y hoy sería esta ciudad el Museo de Antigüedades más completo de España, en el cual pudiéramos estudiar los españoles muchos pasajes de nuestra historia patria y tuvieran que admirar nuestras bellezas, á la par que confesar el valor, la pericia, el heroísmo y las proezas de nuestros mayores, los muchos extranjeros que viajan por nuestra nación, mirando con desprecio y con notorio desdén la aparente pobreza que en muchas de sus cosas encierra y representa.

¡Quiera Dios que al menos les viva mucho tiempo éste y deje inoculadas sus aficiones arqueológicas en sus herederos, para que no desaparezcan las antigüedades que él ha reunido á costa de tanto sacrificio y desvelo tanto!

No hemos de cerrar este capítulo, dedicado por completo á la historia antigua, sin hacer una ligera reseña de las estatuas que representan algunos de los más célebres personajes, y de las lápidas que con sus borrosas rotulaciones explican algunos de sus hechos y predicán algunas de sus más notables virtudes.

Dos son las estatuas que llamaron nuestra atención en las estancias que en épocas distintas hicimos en Alcalá: la de Cervantes y la del Empecinado.

El 9 de Octubre de 1878 se colocó en el centro de la Plaza Mayor la estatua del inmortal autor del *Quijote*, el hijo más esclarecido de esta ciudad.

Inauguróse la colocación de la referida estatua con el festival que merecía la alta jerarquía del personaje que representa.

Su construcción es de estilo greco-romano, su forma piramidal octógona, que mide 4 metros 65 centímetros de altura. Toda ella es de sólida piedra berroqueña y de Monóvar. La estatua de cuerpo entero, fundida en bronce, se construyó en Florencia, siendo un trabajo tan perfectamente ejecutado, que ha llamado la atención de los reputados artistas de otros países.

En esta obra intervinieron distinguidísimas personas, entre las que

figuran D. Juan Urquijo, que fué su director facultativo; D. Manuel Laredo, distinguido artista, que fué su socio; D. Cárlos Nicoli, reputado marmolista, natural de Carrara, que fué constructor, y D. Pablo del Valle, que hizo los trabajos de maestro cantero.

Esta obra, que debió despertar y fomentar el entusiasmo de todo alcaláino, por ser la figura y la imagen del hijo más distinguido de Alcalá, se halla todavía incompleta á falta de la verja, que, por cierto, se nos aseguró estaba ya abonado hace años su importe y que por lo tanto está más injustificada su falta.

El día 22 de Mayo de 1813 se presentó sobre el horizonte de esta ciudad horroroso desastre. Era una división francesa de 3.000 infantes, 400 caballos y dos piezas de artillería, la que intentaba entrar en Alcalá para sembrar en ella, como sembró en otros pueblos españoles, el terror, el espanto y la desolación. Sabedor de este suceso el bravo y bizarro brigadier D. Juan Martín, el Empecinado, salió presurosamente á atajarlos y cortarles el paso en el puente de Zulema.

Bien distintas eran las fuerzas litigantes, pues el valeroso brigadier español, se puso al frente del enemigo con los 1.200 hombres mal armados que contaba; pero eran españoles que luchaban con franceses, y jamás necesitó el hijo de España arma ninguna para impedir que el soldado extranjero entrase á sangre y fuego en su pueblo. Como los soldados de Alcalá eran soldados españoles, no habían de desmentir la brillante historia de sus bravos hermanos, y en efecto, luchando como buenos, consiguieron los menos con malas armas, pero con sin igual valor, rechazar los más, no pudiendo vanagloriarse los franceses, á pesar de su fuerza numerosa, de haber pisado el suelo de la cuna del Príncipe de los ingenios.

Agradecidos los alcaláinos al bizarro brigadier y entusiasmados todos como un solo hombre, manifestaron sus deseos de eterna gratitud y acordaron levantarle una columna honorífica con el busto del héroe, que recordase eternamente el hecho memorable por él realizado. Hicieronla por encargo del Municipio (que se hizo eco de los deseos de todo el vecindario), en hierro, imitando el bronce, y se colocó en la plaza de la Merced con el ceremonial acostumbrado.

El poco gusto artístico que representaba el busto de este distinguido guerrillero, fué causa de que en Julio de 1881, se reemplazase por otro de bronce con superiores condiciones.

Siguiendo el camino emprendido, citaremos únicamente las lápidas más principales, dejando el encargo de detallar las restantes á cronistas más autorizados y á historiadores más distinguidos que nosotros.

Citanse entre éstas por todo hijo de Alcalá, la que en 1654 se halló

en el sitio ocupado hoy por la fuente del Juncar, y que ha desaparecido sin saber cómo ni cuándo; la que estuvo por la misma fecha en la pared del convento de las Ursulas, arrancada más tarde para que se luciese muchos años en el Monasterio de las Religiosas; la descubierta en 1823 por las aguas de Camarmilla, que ha estado muchos años en la fachada de la casa núm. 6 de la calle del Gallo; las que por los años 1855 y 1856 descubrieron las aguas del Henares para que dieran nombre á la actual fuente de la Salud; las halladas en los años 1881 y 82 en la hacienda de D. José Sáforas, y tantas otras que se han perdido por lamentable abandono de todos y que podían con las anteriores figurar en preferente lugar en el proyectado museo de antigüedades.

En la calle de Libreros, muy próxima á la iglesia de los Jesuítas, hay un edificio tan sencillo como severo, flanqueado por dos antiguas y pequeñas torres, que luce sobre el balcon central de su fachada, rico escudo real.

El haberse fundado en 1551 por Felipe II para dedicarlo á escuela de los hijos de su servidumbre, le valió el nombre de Colegio del Rey, el que ha perdido siglos más tarde para tomar el de Administración de Correos y Telégrafos, por haberse instalado en él las oficinas de estos dos ramos administrativos.

El personal de Correos lo componen un oficial que hace de administrador, un auxiliar y varios peatones que salen de dicho punto para varios pueblos.

La correspondencia se recibe y devuelve diariamente por los trenes que pasan por la mañana y por la noche por su estación.

En la calle Nueva, núm. 5, se hallan instaladas las oficinas de la Recaudación de contribuciones.

La riqueza imponible de este pueblo en el económico de 1888 á 89 asciende á 418.777 pesetas, la contribución que satisface por todos conceptos es de 92.208'85 íd., mas 33.181 que paga por el contingente provincial.

## Algete

Entre dos hermosas colinas y dividido por un arroyo adornado de corpulentos árboles se halla edificado este pueblo.

Tiene alegre horizonte, despejado cielo y un clima regularmente sano.

Confina su territorio por el N., con el término de Fuente el Saz; por

el S., con el de Cobeña; por el E., con el de Fresno de Torote, y por el O., con el de Fuente el Fresno.

De cuatro abundantes y ricas fuentes, llamadas Gotas, Noque, de las Virtudes y Cigarral, toman los vecinos las aguas potables que necesitan para su consumo ordinario.

Tiene además dos buenas pilas ó abrevaderos para el ganado de labor.

Ni la tradición conserva el más vago recuerdo de este pueblo, ni en sus archivos se halla el más remoto vestigio acerca de su origen.

Unicamente se sabe que fué poblado por los cristianos tan pronto como se llevó á cabo la reconquista, los que respetaron construcciones, riquezas y todo cuanto encontraron en él, incluso el nombre que tenía y que conserva hoy.

Figura este pueblo en el censo de 1887 con 330 vecinos, 1.250 almas, que viven modestamente en las 334 casas que cuenta en la actualidad.

Dista de la cabeza de partido 16 kilómetros y 28 id. de la capital. Para ir á la Corte se toma el coche que sale todos los días de la barca y recorre la distancia en tres horas, por 2 pesetas.

Ríndese el homenaje debido al Creador en la preciosa iglesia parroquial que tiene con artesonada bóveda y dividida en seis altares provistos del ornamento necesario y bien asistidos.

Tiene además dos buenas ermitas, tituladas de la Concepción y del Humilladero, en cuyas espaciosas capillas, se venera con indescriptible entusiasmo la festividad de sus respectivos titulares.

Existen cuatro hermandades, perfectamente reglamentadas, con los nombres de San Antón, Nuestra Señora de la Paz, San José y San Roque.

Al frente de esta parroquia se halla un venerable sacerdote que predica la caridad evangélica y exhorta con frecuencia á sus fieles para que cumplan con exactitud los deberes que tiene todo discípulo de Jesucristo.

El curato es de segundo ascenso y de provisión ordinaria, y tiene consignadas 1.375 pesetas para las atenciones del clero y 1.250 para sostenimiento y propagación del culto católico, que es el que profesan todos sus habitantes. Además disfruta el párroco la casa rectoral que, aunque antigua, es bastante cómoda.

Al S. del pueblo y sobre dos kilómetros de distancia de sus últimas casas, se halla el cementerio, de forma cuadrada, provisto de su capilla y 200 metros de superficie.

Está perfectamente reglamentado, siendo el precio ordinario de la

sepultura de 50 pesetas en nicho, de 22 ídem en el suelo de la capilla y de 8'50 en el patio (1).

Para propagar la educación é instrucción primarias, tiene tres escuelas, dos públicas y una privada, dos elementales y una de párvulos.

Provéense las dos públicas por traslado y concurso de ascenso, y por oposición, como todas las elementales de entrada, y tienen como tales asignadas 825 pesetas de sueldo anual, 375 y 200 ídem por retribuciones, 206'25 por material, y la casa que con arreglo á la ley debe proporcionar el Municipio.

En los tres establecimientos se educa por el sistema simultáneo con brillantes resultados, á juzgar por los datos que obran en nuestro poder.

Asisten ordinariamente á la escuela de niños 60 alumnos, y 65 alumnas á la pública de niñas.

Tanto éstas, como aquéllos, no reciben otra instrucción que la adquirida en estas escuelas.

La titular de Beneficencia, que consta de 40 familias pobres, está desempeñada con acierto por un acreditado médico que percibe por ella 730 pesetas anuales de los fondos del Municipio. Este mismo profesor visita á los vecinos pudientes, cobrando sus honorarios por iguales particulares de 5 pesetas por individuo.

Hay en este pueblo una farmacia muy bien surtida, así de los medicamentos nacionales, como de los específicos más acreditados en el extranjero. Sirve la plaza de Beneficencia por igual cantidad que el médico, y tanto el importe de las medicinas que despacha para los vecinos acomodados, como las que expende para los de los pueblos circunvecinos, las cobra por iguales individuales de 5 pesetas anuales.

La asistencia facultativa del ganado de labranza está repartida entre dos reputados profesores de veterinaria, que llevan por la visita y el herraje que necesite cada caballería durante el año, 35 pesetas, que perciben directamente de sus respectivos dueños.

El Juez y el Fiscal municipales con sus correspondientes suplentes, nombrados todos ellos conforme ordena la ley de 1870, son los encargados de resolver los asuntos judiciales, bajo las órdenes del Juez de instrucción y Audiencia de lo criminal que hay en la cabeza del partido.

Ya sabemos que tanto los referidos funcionarios, como el Secretario

---

(1) Así lo llaman los naturales.

y el alguacil que sirven á sus órdenes, cobran sus modestos honorarios con arreglo al arancel vigente.

El Ayuntamiento, que consta de nueve concejales, tiene á su cargo el gobierno del pueblo y la administración de los intereses locales.

De igual número de vocales constan las Juntas municipal, de primera enseñanza y sanidad, encargándose la primera de auxiliar al Ayuntamiento en los casos señalados por la ley de 1877; la segunda de velar por el fomento de la enseñanza popular, y la tercera de vigilar por el cumplimiento de los preceptos higiénicos y la observancia de las disposiciones sanitarias.

Todas ellas celebran sus ordinarias sesiones con la modestia habitual en la Casa Consistorial, cuya construcción, no ofrece ningún detalle que merezca publicarse.

El presupuesto ordinario de este municipio en el económico de 1887 á 88 fué de 15.737'86 ingresos y de 13.679'32 ídem gastos, con un superávit de 2.058'54 pesetas.

Sirven á las inmediatas órdenes del Ayuntamiento el Secretario, que percibe 999 pesetas de sueldo anual, un auxiliar con 474 y el alguacil que tiene consignadas 365 íd.

La corrección pública tiene lugar en la cárcel, que está provista de una regular habitación para el alcaide, al efecto de hacer más factible la seguridad de los penados.

Para conservar el orden público y proteger el derecho de propiedad, existe un cuartel con puesto de la guardia civil, en el que prestan servicio un alférez, cinco números y un cabo de este benémerito cuerpo.

Para recreo público tiene un paseo regular en la carretera, poblado de árboles, y dos buenos juegos de pelota.

El forastero encuentra dos posadas pobremente acondicionadas, que llevan un real por estancia, una peseta por dormitorio y 2'50 por el gasto ordinario.

Su agricultura está tan mal atendida y pobremente desarrollada, que de continuar así, es inminente su pronta ruina.

Extiéndese su jurisdicción 3.790 h. 78 a. y 12 cm. c., ocupando en ellas los ramos agrícolas conocidos 3.157-77-00.

Riéganse 11 a. y 25 m. c. que hay dedicadas al cultivo de verduras y frutas para el consumo del pueblo.

En el secano se extiende el cultivo de cereales 2.554-64-52, el de la vid 335-63-23 y el de los prados 227-38.

Las 633-01-12 que restan, están ocupadas por los caminos vecinales, por los arroyos y manantiales, por las eras y los baldíos.

La ganadería está bastante desarrollada en este pueblo, constando

hoy de 200 cabezas de ganado mular, 100 caballar, 34 vacuno, 100 asnal, 3.000 lanar, 16 cabrío, 80 de cerda, con 684 gallinas y 200 pollos, cuyos productos se consumen casi totalmente en la capital.

Aunque la principal industria se deriva de la agricultura, existen en este pueblo una confitería, cinco hornos para la fabricación del pan, una fábrica de jabón, otra de teja y ladrillo y dos de alfarería.

Su comercio ordinario consiste en la exportación de granos, de pan, leche, carne y demás manufacturas indicadas, é importación de los hilos, tejidos y demás géneros que se necesitan en la localidad.

La riqueza imponible en el ejercicio económico de 1887 á 88 fué de 124.312 pesetas, la contribución que se le asignó por los diversos conceptos fué de 27.543'35 pesetas, mas 4.851'32 íd. que pagó por provinciales.

El correo lo recibe por el coche que sale y vuelve todos los días de la barca con dirección á la Corte, en cuyo punto lo toma la diligencia.

## Ambite

En la margen izquierda del rio Tajuña y sobre una pequeña elevación, adornada de magníficas vistas, se encuentra edificado este pueblo.

Su pequeña altura le proporciona el disfrute de toda clase de vientos, en particular los del N., que son casi diarios en la localidad.

Tiene despejado cielo, extenso horizonte y sano clima, siendo muy raras las fiebres palúdicas, á pesar de hallarse tan próximo el indicado río.

Confina su territorio, por el N., con la Olmeda de la Cebolla; al S., con el de Fuente del Espino y el Orusco; por el E., con el de Mondéjar y el de Fuente Novella, y al O., con el de Villar del Olmo.

Fundáronse las primeras casas de este pueblo en el primer tercio de la reconquista por los guerrilleros árabes que se quedaban, posesionándose de los ganados y explotando las tierras tomadas á los cristianos.

Pero como sucedió con otros muchos pueblos de la provincia, tuvo escasa importancia é insignificante población hasta que la reconquista se realizó, en cuya época se repobló por cristianos y llegó á poseer 150 vecinos con 140 casas de regular construcción.

En la actualidad tiene 195 vecinos y 713 almas, que viven modestamente en 196 edificios que cuenta hoy agrupados en varias calles irregulares, y mal cuidadas. Dista de la cabeza de partido 23 kilómetros y 38 íd. de la capital de provincia.

Comunicanse los ambiteños con los alcaláinos por la carretera de segundo orden que tiene construída por el Estado ó por camino de herradura, cabalgando en ambos casos sobre acémila alquilada. A Madrid se trasladan tomando primero el coche que conduce á Arganda, y en la estación de éste montan en el tren correo que dirige á la corte.

El alquiler de la bestia cuesta ordinariamente 2'50 pesetas y los billetes del coche de Arganda y tren de Madrid 5 id. Todos los vecinos de este pueblo son fervientes católicos, distinguiéndose por la fe con que dirigen sus oraciones al Altísimo y el entusiasmo con que rinden el debido homenaje á su Criador.

Entre sus edificios religiosos figurá á la cabeza la iglesia parroquial que conserva bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción. Este sagrado templo es de antigua y modesta construcción, se encuentra regularmente conservado por las repetidas restauraciones que se le han hecho á medida que las han exigido el aumento de sus feligreses y nuevas necesidades de la época.

En esta iglesia yacen los célebres restos del ilustre D. Alonso de Peralta y Cárdenas, trasladados desde el ex-convento de San Bernardo (Madrid) el año 1845, en magnífico panteon de mármol y jaspe, por su descendiente y heredero el Excmo. Sr. Marqués de Legarda y Vizconde de Ambite.

En las afueras de la villa existe todavía medianamente conservada la ermita del Santo Angel de la Guarda, cuyo festival se celebra con gran júbilo por los naturales ó vecinos de la misma.

El curato es de los llamados de término, y como tal tiene asignadas 750 pesetas para el clero y 520 id. para la fábrica y sostenimiento del referido culto, mas el usufructo de la casa rectoral, que tiene bastantes comodidades.

En la margen izquierda del Tajuña, muy próximo á éste, en paraje ventilado, distante cuatro hectáreas del pueblo, se encuentra el cementerio. Presenta éste la forma rectangular, mide 200 metros cuadrados de superficie y tiene hoy 18 nichos bastante bien construídos. Tiene reglamento interior, y según su articulado, se da gratuita sepultura á los pobres de solemnidad, se lleva 6 pesetas por la de todo vecino que esté regularmente acomodado y 100 por el nicho perpetuo para las familias más distinguidas.

Suministranse la educación é instrucción primarias en las dos escuelas públicas elementales que tiene.

Mucho sentimos tener que manifestar públicamente que tanto la escuela de niños, como la de niñas, carecen de las condiciones higiénico-pedagógicas que debe reunir todo centro educativo-instructivo para

que, sin detrimento de la sensible salud de sus tiernos y jóvenes alumnos, puedan pasar éstos seis horas diarias en las reducidas aulas y recibir con provecho la explicación de las diferentes asignaturas que comprende su respectivo grado de enseñanza.

Ambas escuelas son de las llamadas elementales completas, que, según la vigente ley, deben proveerse por el turno que constituye el traslado y el concurso de ascenso.

Sabido es que toda escuela completa tiene asignadas como sueldo anual 625 pesetas, y éstas tienen además 208'33 por retribuciones compensadas, mas las 156'25 que perciben por material y las 75 pesetas que devenga por alquiler cada una de las casas que habitan los profesores.

Así el maestro, como la maestra, han dado pruebas inequívocas, tanto de su suficiencia, como del marcado interés que se toman por sus educandos, en los diferentes exámenes que han sufrido éstos ante la Junta local y el Inspector provincial, quedando, tanto éste, como aquélla, altamente satisfechos de la conducta de estos modestos funcionarios, dignos representantes de la instrucción pública.

Asisten ordinariamente 50 alumnos á la escuela de niños y 48 alumnas á la de niñas.

La higiene y salud públicas están encomendadas á un ilustrado y justamente reputado médico, que tiene escriturada la plaza de Beneficencia, compuesta de 60 familias pobres, por 375 pesetas que percibe directamente de los fondos municipales.

Visita el resto de los vecinos, agrupados en cinco clases, por contratos particulares de 2, 4, 6, 8 y 25 pesetas por individuo, según la posición que tenga y la clase á que corresponda su respectiva familia.

Tiene asimismo una farmacia regularmente surtida de las medicinas y específicos que reclaman las enfermedades del país. Tiene escriturada este ilustrado y activo farmacéutico la plaza de Beneficencia en la misma cantidad que el profesor médico, reservándose el derecho de servir las recetas que le pidan los demás vecinos por iguales particulares, cobradas anticipadamente, á razón de 2'50 pesetas por individuo y 3  $\frac{1}{2}$  celemines de trigo por cada caballería.

La inspección de carnes y asistencia facultativa de los irracionales está encomendada á un acreditado profesor de veterinaria que visita 81 mulas y 12 caballos, cobrando sus honorarios por contratos particulares á razón de 3'75 pesetas por las de trabajo y 2 pesetas por las de huelga.

La judicatura cuenta, como representantes inmediatos, el Juez y Fiscal municipales con sus respectivos suplentes, nombrados todos ellos en la forma que ordenan las disposiciones vigentes.

Entienden, además de los funcionarios indicados, el Secretario y alguacil del Juzgado en todo lo referente á la Administración de justicia, sin percibir otros haberes que los honorarios devengados por arancel.

El gobierno y administración de los intereses municipales están á cargo del Ayuntamiento, compuesto de siete individuos, como determina la vigente ley Municipal, para todos los pueblos de igual vecindario. Auxiliales en sus importantes tareas la Junta de mayores contribuyentes, que consta de igual número de vocales.

La Casa Ayuntamiento de este pueblo es antigua y modesta, como la mayoría de las que hay en el mismo.

Sin embargo, reúne las condiciones necesarias para que la corporación municipal pueda celebrar en su salón principal, sus ordinarias sesiones.

El presupuesto de esta villa en el ejercicio económico de 1887 á 88 fué de 9.293'16 ingresos y de 9.289'68 gastos, con un superávit de 3'48.

Entre los empleados inmediatos de esta corporación, figuran el Secretario de la misma con 996 pesetas de sueldo anual; el alguacil con 365 id.; el guarda de campo con 60, y 30 que tiene asignadas el relojero.

Halla el forastero en esta villa dos medianas posadas que dan un dormitorio regular y reducidas comidas al estilo del país por 3 pesetas diarias.

La agricultura no se encuentra tan decadente como en los pueblos limítrofes.

De las 2.563 h. 43 a. y 75 m. c. que tiene de superficie el término municipal, hay labradas hoy 2.498 h. 91 a. y 25 cents., de las cuales 148-61-52 son de regadío y están dedicadas al cultivo de hortalizas y de legumbres.

En las 2.350-29-48 que hay de secano, ocupa el cultivo de cereales 670-34-65; el de la vid 279-11-45; el del olivo 211-67-38, y los montes titulados Valdealcalá, Monte Nuevo y dehesa de Enfrente 1.189-16-25. Las 65-52-50 restantes están ocupadas por las eras de pan trillar, la carretera de segundo orden que tienen construída por el Estado y los diversos caminos vecinales que atraviesan su jurisdicción.

No se halla por desgracia tan floreciente su ganadería, compuesta hoy de 81 cabezas de ganado mular, 12 caballar, 107 lanar y 1.035 cabrío.

La industria local es muy limitada y está reducida hoy á la fabricación de harinas, con un motor de agua que tiene sobre el Tajuña; á la de paños y curtidos en un batán movido por el referido agente, y á la elaboración del pan, vino y aceite que se cosecha en la localidad.

Su comercio no tiene mayor extensión que la industria, por cuanto

consiste en la exportación de las indicadas manufacturas y primeras materias é importación de los tejidos y géneros ultramarinos que se necesitan en el pueblo.

Su riqueza imponible en el año 1887 á 88 fué de 55.177 pesetas, y su contribucion total asciende á la respetable suma de 12.187'83, á la que hay que añadir 2.139'36 pesetas que le correspondieron en el último reparto provincial.

El correo lo recibe por medio de balijero y lo devuelve contestado en igual forma.

## Anchuelo

En la parte más elevada de un pequeño y hermoso valle, rodeado de una serie de cerros, desde cuyas cimas se domina perfectamente la jurisdicción, se encuentra construído este pueblo.

Las pequeñas elevaciones que lo circundan lo preservan de intensos y fríos vientos, le proporcionan un accidentado y variado horizonte, un cielo limpio y azulado, y un clima benigno y saludable.

Confina su territorio por el N. con el de Alcalá, por el S. con el de Corpa, por el E. con el de Santorcaz y por el O. con el de Villalvilla.

Uno de los pueblos de antiguo abolengo es el que nos ocupa.

Según refiere la tradición y se ha justificado por los cimientos descubiertos de sus primitivas construcciones, las primeras casas de este pueblo las hizo la familia hispano-romana, que tanto se resistió á profesar la religión visigoda, como á obedecer y cumplir las leyes de aquella larga dinastía.

Edificados los primeros edificios en terreno llano y ancho, desprovisto de toda elevación, hubieron de llamarles *Anchuelo*, con cuyo nombre se conoció durante las dominaciones bisigoda, árabe y cristiana, y con él ha llegado hasta nosotros sin sufrir la más pequeña modificación.

Por los años 1540 á 49 principió á aumentar considerablemente su población por casarse sus hijos fuera y avecindarse en él.

Del empadronamiento hecho el 31 de Diciembre de 1887 resulta que este pueblo tiene 114 vecinos y 432 almas.

Viven éstas con modestia en las 94 casas, 8 nuevas y 86 antiguas, que tiene en la actualidad.

De estos edificios 12 tienen un solo piso, 74 dos y 8 tres.

Hállanse agrupadas todas ellas en las 7 calles siguientes: Mayor, Alcalá, Coso, Aguas, Corpa, Olmo y de la Iglesia, cuyas vías afluyen á las 4 plazas denominadas Mayor, Progreso, Olmo y de la Fuente.

En las afueras del pueblo hay una hermosa alameda, provista de una fuente natural que lleva su nombre, en la que nacen las ricas aguas potables de que se alimenta la fuente construída en el pueblo para el consumo ordinario de los vecinos.

Distra 11 kilómetros de la cabeza de partido y 41 id. de la capital de provincia.

Comunicanse los anchuelanos con los habitantes de Alcalá, ya por caballería, ya en coche, cuyos vehículos cuestan 2 pesetas. Para trasladarse á la corte siguen el mismo rumbo hasta el pueblo de Cervantes, y desde la estación de Alcalá, toman el tren correo que pasa en aquella dirección, por 2'50 pesetas.

Para tributar el culto católico, que es el que profesan con viva fe y extraordinario fervor todos sus habitantes, conservan una iglesia parroquial, de antigua construcción, bajo la advocación de Santa María Magdalena.

Convenientemente restaurada, á medida que el aumento de sus feligreses lo ha reclamado, se encuentra hoy dividida en los 5 altares, tan bien adornados, como asistidos, por sus más fervientes devotos.

Conserva asimismo una ermita con el título de Nuestra Señora de la Oliva, en cuya capilla se venera la Santa titular, luciendo su preciosa imagen sobre el tan pequeño, como bien adornado altar de la misma.

Regenta esta parroquia un celoso sacerdote, que vela sin descanso por la propagación de la religión que tan dignamente representa y por la salvación de las almas que tiene á su cargo.

Bajo la dirección de este prudente y perspicaz ministro, aumenta el número de cofrades y el entusiasmo entre los hermanos de la cofradía instituída con la advocación del Santísimo Sacramento.

Este curato es de los llamados de entrada, de provisión ordinaria, y tiene consignadas para clero 875 pesetas y 596 para la fábrica y sostenimiento del culto, mas la casa propiedad de la parroquia, que disfruta siempre el sacerdote que la regenta.

A un kilómetro de distancia, en ventilado y elevado paraje, como recomiendan las vigentes leyes sanitarias, se encuentra edificado el cementerio.

La forma de éste es cuadrangular, su superficie muy limitada y su estado peor que mediano. Carece de reglamento interior, tiene varias filas de gradas, en las que cuesta cada sepultura de 5 á 15 pesetas, según su respectiva posición.

Un reducido local, más propio para celda que para escuela, hay en este pueblo para transmitir la educación é instrucción primarias.

Con un solo establecimiento, y como es de suponer, desprovisto de los

requisitos higiénicos-pedagógicos que debía reunir, fácil es anticipar que la cultura de este pueblo y la educación de sus jóvenes, son tan deficientes, que apenas tocan el límite del grado mínimo.

Como toda escuela incompleta, se provee por traslado y concurso de ascenso.

Tiene consignadas 600 pesetas de sueldo anual, no tiene compensadas las retribuciones, percibe 150 ídem por material y disfruta la modesta habitación que le proporciona el Ayuntamiento.

Asisten ordinariamente 35 alumnos de ambos sexos.

Un ilustrado médico está encargado de la higiene y salud pública, cuya titular le vale 250 pesetas anuales, cobradas directamente del Municipio.

La asistencia facultativa que presta á los vecinos pudientes la cobra directamente de éstos por contratos particulares que varían entre 10 y 50 pesetas por cada familia, según la posición que ocupe y el número de individuos de que conste.

Por carecer de farmacia se ve precisada á surtirse de las medicinas que necesitan los pobres de solemnidad y de las recetas que precisan las familias pudientes, de las farmacias de los pueblos limítrofes, con cuyos dueños se contratan por un año á 250 pesetas por cada individuo.

Un activo y laborioso albéitar ejerce la inspección de carnes y asiste al ganado de labor, cobrando los honorarios del primer cargo directamente del Municipio, y los derechos de la visita de los vecinos, anticipadamente á razón de 0'555 h. de trigo por cada cabeza.

Un entendido juez y respetable fiscal, provisto cada uno de su respectivo suplente, representan dignamente la judicatura y administran la justicia que las autoridades superiores les han confiado, con tanto acierto como notoria imparcialidad, á pesar de las intrigas, de las pasiones y de las indiferencias punto menos que inevitables en toda localidad.

El Secretario y el alguacil del juzgado, manifiestan gran celo por el exacto cumplimiento de sus respectivos deberes, sin embargo de no percibir otros derechos que los devengados por el arancel.

El Ayuntamiento, compuesto de 6 concejales, y la Junta de mayores contribuyentes, constituida del mismo número de vocales, velan por los intereses locales y dirigen con acierto todo lo referente á su cargo.

Sin embargo de las modestas condiciones de la Casa Consistorial, celebran con la naturalidad que les es característica sus ordinarias sesiones las corporaciones anteriores.

El presupuesto municipal en el económico de 1887 á 88 es de 5.636'75 pesetas ingresos y de 5.636'75 ídem gastos.

Sirven á las inmediatas órdenes de las referidas autoridades, el Secretario y el alguacil, percibiendo el primero 500 pesetas de sueldo anual y 90 ídem el segundo.

Para conservar el orden público y proteger la seguridad personal y la propiedad individual de aquellos pueblos, tiene un puesto de guardia civil, en el que prestan servicio cuatro números y un cabo.

Para hospedarse encuentra el forastero una mediana posada, que le proporciona un pobre dormitorio y reducida comida, al estilo del país, por 2'50 pesetas diarias.

Su agricultura no se halla tan decaída como en algunos otros pueblos, pero pudiera estar en un estado mucho más próspero, si los labradores, en lugar de esperarlo todo de los abonos que distribuyen y de los fenómenos atmosféricos que sucedan, recogiesen por medio de un buen sistema de acequias las abundantes aguas que brotan de las diversas fuentes esparcidas por su territorio.

Mide el término municipal 2.107 h. y 50 a. de extensión superficial, y en ella ocupa la labranza 1.878-65-46. De éstas corresponden 1.451-81-27 al cultivo de toda clase de cereales; 252-45-20 al de la vid; 214-20-17 al del olivo, y 60-18-82 á la dehesa boyal, que se conoce por sus buenos pastos.

Faltan 128-84-54, de las que corresponden 30-14-16 á las 25 eras de pan trillar, y las restantes están ocupadas por la carretera, los caminos vecinales y los eriales.

Igualmente pobre es su ganadería, compuesta hoy de 120 cabezas de ganado mular, 32 asnal, 3 caballar, 10 vacuno y 517 lanar, dedicadas las dos clases primeras á las labores agrícolas y la tercera á la reproducción.

La industria local consiste en la elaboración de un buen pan en los hornos construidos y consagrados á este objeto, y en la fabricación del aceite en los molinos que posee para este fin, mas la producción y elaboración de algunos caldos.

Su comercio actual se reduce á la exportación de cereales, lana, carne y demás productos, é importación de las telas y de los géneros que se dan en otras comarcas y se necesitan en este pueblo.

La riqueza imponible del mismo en el económico de 1887 á 88 es de 31.545; la contribución que le impusieron por los diversos conceptos asciende á 7.010'54, suma que aumenta con las 1.418'25 que satisface por el último reparto provincial.

El correo lo recibe por medio de balijero, que lo toma en la cabeza de partido y lo devuelve diariamente en idéntica forma.

## Barajas y la Alameda

En un llano, con ligera elevación al N., se halla situado este pueblo. Soplan en él toda clase de vientos, siendo más frecuentes los del N. y O.

Delicioso es su horizonte, alegre su cielo y frío su clima.

Confina por el N. con el territorio de Fuente el Fresno, por el S. con el de la Alameda, por el E. con los de Paracuellos y Hortaleza y por el O. con el de este último pueblo.

Abunda en ricas aguas potables, surtiéndose los vecinos de cuatro que tiene en las inmediaciones de la villa, pero fuera de ésta.

No puede precisarse la fecha en que tuvo origen este pueblo, porque, como la de otros muchos, se pierde bajo el denso velo de la más remota antigüedad.

En el año 1576, interrogados bajo juramento los vecinos más ancianos, contestaron haber oído decir siempre que era villa romana, sobre cuyo nombre no podían afirmar nada.

Consta en las Descripciones de Felipe II, que Alfonso VI lo tomó á los moros cuando se apoderó de la Alameda, Alcalá, Madrid y Toledo, dando gran importancia á su conquista por hallarse en el camino real que conducía á la corte árabe.

El Emperador Carlos V les concedió por Real cédula de 8 de Enero de 1510, conservada muchos años, como oro en paño en su archivo municipal, la gracia de no sacarles ganados de guía, camas de aposento, gallinas ni otras raciones de uso en aquel tiempo.

En 1580 Felipe II destinó á este pueblo al Duque de Alba para que esperase órdenes acerca del mando del ejército que debía invadir el reino de Portugal, órdenes que cumplió el Duque con la lealtad del buen militar y la puntualidad del cumplido caballero, á pesar de hallarse algo resentido con el Rey por el destierro de Uceda, motivado por la fuga de su hijo García.

Dista de Alcalá 4 kilómetros y 50 id. de Madrid, recorriéndose ambas distancias en coche, por 1'50 y 2'50 pesetas cada asiento.

Figuran él y su agregado con 320 vecinos y 1.181 almas, que viven con la naturalidad característica de los pueblos en las 300 casas que cuentan hoy, agrupadas en 18 irregulares calles y dos plazas, mal alineadas y peor cuidadas.

Todos sus habitantes profesan la religión del Crucificado, celebrando su ritual en la antiquísima iglesia de San Pedro, que está provista de los necesarios ornamentos, y aunque no encierra ningún particular,

reune buenas condiciones para que puedan orar cómodamente en ella sus numerosos fieles. Conserva además la ermita de Nuestra Señora de la Soledad.

El curato es de primer ascenso y se provee en concurso, con 1.125 pesetas para atenciones del clero, 700 íd. para gastos del culto y una casa rectoral de buenas condiciones.

En las afueras de la población y sobre paraje ventilado se halla su cementerio, rectangular, en mediano estado, muy capaz y de gratuita sepultura.

Difúndese la educación primaria en dos escuelas elementales de entrada que tiene en Barajas y una incompleta de ambos sexos en la Alameda.

Las tres se proveen por traslado y concurso, turnando las dos primeras con la oposición.

Están dotadas con 825 pesetas de sueldo, 275 íd. de retribución, 206'25 íd. por material y 150 para alquiler de las casas de los profesores.

La incompleta tiene por el Municipio 275 pesetas de sueldo, 92 de retribución, 68'75 por material y su correspondiente casa.

Concurren á las escuelas que preceden 30 alumnos á cada una, que reciben la enseñanza por el sistema simultáneo.

Consta la Junta local de 7 individuos, que hasta la fecha no han demostrado gran interés por mejorar la enseñanza.

Desempeña la titular de Beneficencia, compuesta de 43 familias pobres, un ilustrado profesor médico, llamado D. Pedro de Pedro y del Moral, que percibe por este concepto 500 pesetas.

Los vecinos acomodados están igualados por 0'50 á 3 pesetas mensuales, según su posición, sacando de esta visita unas 2.000 pesetas anuales.

Existe una farmacia que surte la titular por 500 pesetas, y despacha las recetas para los vecinos pudientes pagándolas al contado, sin previo igualatorio.

Dos activos veterinarios tienen á su cargo la visita de los 150 pares de ganado de labor y arriería que hay en el pueblo, cobrando 5'50 pesetas anuales por cada uno, fuera del herraje.

Tiene el Juzgado municipal su despacho en casa del Secretario, y resuelve sus asuntos bajo la dependencia del de instrucción de Alcalá.

Consta su Ayuntamiento de 9 concejales, y celebra sus sesiones en la escuela porque la casa de Villa amenaza ruina.

Su presupuesto ordinario en el económico de 1887 á 88, es de 26.653 pesetas ingresos, y de 26.599'26 de gastos, con un superávit de 53'74.